



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de las áreas que crea conveniente, lleve a delante el despliegue en tareas de seguridad preventiva de personal perteneciente a los diversos Grupos de Apoyo Departamental (GAD) en las calles de la provincia de Buenos Aires, con el propósito de aumentar la capacidad preventiva de la policía bonaerense.

Ferni Gustus
 JORGE MACRI
 Diputado
 BLOQUE PRO
 H. Cámara de Diputados
 Pcia. de Buenos Aires

Ramiro Gutierrez
 RAMIRO GUTIERREZ
 Diputado
 BLOQUE UNION PRO
 H. Cámara de Diputados
 Pcia. de Buenos Aires

Monica Lopez
 Monica Lopez

Veronica Lopez
 Veronica Lopez

Francisco H. H. H.
 FRANCISCO H. H. H.

KANS ORLANDO
 KANS ORLANDO

NANCY MONZON
 NANCY MONZON
 BLOQUE UNION PRO
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS
 Pcia. BS. AS.

Jonas S. S.
 JONAS S. S.

Atanasio Gonzalez
 ATANASIO GONZALEZ

Ferni Gustus
 Ferni Gustus

Jorge S. S.
 Jorge S. S.

J. J. J.
 J. J. J.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración, tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, considere llevar a cabo el despliegue sistemático de los diferentes Grupos de Apoyo Departamental (GAD) en las calles de la provincia de Buenos Aires, con el objeto de aumentar la capacidad preventiva de la policía bonaerense.

La inseguridad es una de las cuestiones que más inquieta a los habitantes de la Republica Argentina, esta preocupación no resulta ser infundada, según estadísticas oficiales del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, a nivel nacional se ha detectado un incremento sostenido del 58% en la tasa de los hechos delictuosos contra las personas en los últimos 10 años.

La situación en la provincia de Buenos Aires no resulta ser disímil, según datos de la Procuración de la Suprema Corte de Justicia Bonaerense, solo durante los primeros 6 meses de este año los delitos han aumentado un 2.1% con relación al mismo período de 2008; acompañando los datos nacionales en la provincia también se ha incrementado en un 58% la tasa de hechos delictuosos contra las personas en los últimos 10 años.

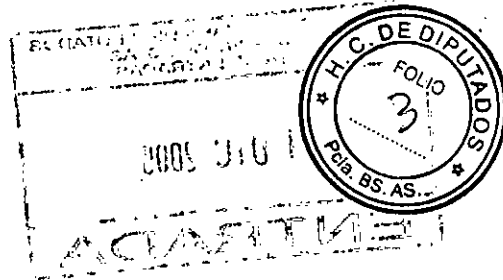
Los medios con los que cuenta la policía de la provincia de Buenos Aires no son dignos de ser desperdiciados, en la actual coyuntura es imprescindible optimizar la utilización de todos los recursos humanos y materiales a disposición, con el objeto de construir una comunidad en la que sea posible caminar de forma segura por la provincia.

La prevención de hechos delictivos se basa fundamentalmente en la existencia de una inteligencia policial eficaz y la presencia de la policía en las calles. Dadas las circunstancias en las que vivimos en materia de seguridad, el empleo del Grupo de Apoyo Departamental (GAD), organización operacional, destinada a posibilitar el mantenimiento del orden público y la seguridad de las personas, es propicio.

Si bien la función principal GAD es reforzar el personal policial en momentos que así lo requieran, como pueden ser eventos especiales en los que



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



haya una gran concurrencia de personas, estas circunstancias en determinados sitios no son cotidianas, desperdiciando recursos valiosos en el combate contra la delincuencia:

Algunos Departamentos Judiciales ya se encuentran utilizando al GAD en pos de la prevención cotidiana del delito con buenos resultados, pese a ello es necesaria la sistematización del modo en la que son utilizadas estas fuerzas.

Es necesario que exista un protocolo de acción, con el objeto de ordenar y así mejorar la utilización de los recursos existentes.

Por lo expuesto y en virtud de la relevancia del tema en tratamiento, solicito a los miembros de ésta H. Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

María López

JORGE MACRI
Diputado
BLOQUE PRO
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

RAMIRO GUTIERREZ
Diputado
BLOQUE UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Jorge Sosa

Julio Cosmo

Leonilda Coug

Jonev Sosa

Ren. Gustavo

María del Monte